

Vitoria: un mes UNA peseta. Provincias: trimestre 725 pesetas y setenta y cinco centimos. Ultramar: trimestre, 875 pesetas. 25 ejemplares UNA peseta. Número suelto, CINCO centimos. Redacción—Florida 11, bajo

24 de Diciembre 1897

La Libertad

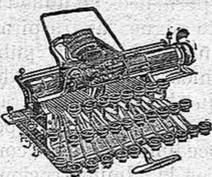
DIABLO DE VITORIA

Anuncios, comunicados y redacción. Precios convencionales.—Esquelas de defunción en primera plana. cinco pesetas cuadro pequeño y diez grande en tercera. Teas y cartas respectivamente.—Pago adelantado. Admon.—Florida, 11 bajo Año VIII.—Núm. 2461

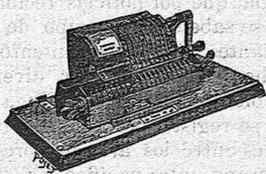
ALMACEN DE VINOS DE TRIFONA DUQUE

23, ESTACION, 23.

Vinos superiores Rioja fino de Cañedo,	botella 1 peseta,	Cántara 15 pesetas
Vino de Bazán premiado en varias exposiciones	> 0'50 >	> 8'50 >
Rioja Alta predilecto	> 0'50 >	> 9'00 >
Navarro de Peralta añejo	> 0'40 >	> 8'00 >
Idem del año	> 0'35 >	> 7'50 >
Aragon claro	> 0'40 >	> 7'00 >
Rioja fino	> 0'40 >	> 7'00 >
Id. barato	> 0'35 >	> 6'50 >
MOSCATEL Y JEREZ VARIAS CLASES		
Moscateal popular	> 1'00 >	> >
Jerez idem	> 2'00 >	> >
Champagne (cladateur carte Blanch	> 14'00 >	> >
Supurado superior del 84	> 4'00 >	> >



«LA DACTILE» máquina para escribir sumamente sencilla pues con 8 días de práctica se escribe mas deprisa que a mano.



Máquina a calcular. Suma, resta, multiplicación, división y raíz cuadrada con completa precisión y su uso se aprende en algunos minutos.

Venta al contado y a plazos.—Sra. Viuda de Astarri.—Vitoria.

PLAZA VIEJA, 2, Y ESTACION, 30

LA LIBERTAD

Viernes 24 de Diciembre de 1897

Nota del día

—Hoy es Noche Buena, noche de la familia, del hogar calentado por el amor, de las dulces remembranzas, la que congrega en torno al fuego alegrías y placidas memorias, la de las poéticas leyendas, la del Nacimiento de Jesús, la noche santa de la paz que se brinda aún a los más encarnizados enemigos...

—Tiene también negras melancolias y recuerdos tristes... Allí, en torno a la abundosa mesa, donde humea el repollo y el dorado besugo se ofrece como el manjar clásico de la velada, hay un puesto vacío...

—Pero, cerrad la ventana, poned mas sarmientos al fuego, y escanciando el vino de oro y ópalo en los vasos, bebed, bebed hasta que la alegría bulla en los cerebros y la ilusión salte regocijada en el alma.

—Que la retonzona pandereta trisque temblando de contento y que sus sonas, as se nuevan alojadas al compás de la danza frenética y sin descanso; templad la guitarra; que sus cuerdas vibren como a impulsos del placer vibran los nervios; venga mas vino, y que el villancico, adormilado por el «tumbum» inabarcable de la zambomba, suene con el canto valiente de la jota y con la estrofa sentida del zortzico, que habla de independencia y amores.

—A estas horas acaso se oye también en la manigua y tal vez con el alerta del centinela cruza por el vivac, alegre en sus tristezas, la dolorida muñeira, el quejarse de la «solea», el mismo canto vasco que aquí entonáis, la misma copla de la jota que aquí se jalea entre contoneos de cuerpo y traquear de manos.

—Tal vez el soldado, con el mar por límite infranqueable, ve con la mente su pobre pueblo, su iglesia colgada entre los riscos, su madre poniendo en las llaves de la chimenea el tamboril con las castañas, su novia bailando con otro, y quiere cantar, y no puede, y aquello que se le anuda en la garganta le hace llorar cuando lo que desea es alegrarse con las alegrías de la Noche.

—Pero movéds, muchachos, saltad al son de la bulliciosa castañuela; oid cómo la campana también se alza y se mueve en la alta torre llamando a la misa del gallo. No olvideis que la Noche Buena va a venir.

—Que no nos rinda el sueño, que las libaciones y el cansancio nos postren cuando el Gloria suene a la alborada; comed, divertíos, que es la vida corta, que no es noche de dormir y que el asueto que a las penras damos nos libre del dolor que agobia y de la amargura que envejece el alma.

—Reid, bailad... No, no han llamado, es el viento que forcejea por entrar y que colándose por la chimenea quiere consumir el hogar caliente y encendido.—Más, más sarmientos; ved cómo se retuercen en lenguas rojas y azules y cómo se reflejan en los chorros de vino cayendo a los vasos...

—No, no llaman... Que si hay quien tiritada de frío entre la nieve, sufre las quemaduras del hielo y aguanta los azotes de la ventisca, pobres que no comen y mueren sin alrigo y sin lecho... hoy es Noche Buena.

—Una... dos... tres... las doce. Ya esta ahí; ya ha venido, brindemos por ella; gozadla, saltad, no deis descanso al cuerpo ni dejéis que la melancolía se apodere del ánimo; bebed hasta que el alba cante el regocijo de la Pascua...

—Gritad, gritad más, ensordeced el espacio con vuestras voces; cantad que es Noche Buena, pero no dejéis que junto a la copla alegre se oiga la triste...

—Que estas alegrías forzadas no se turben nunca, que nunca se apaguen...

—Si, es vano empeño, ya oigo la copla de la filosofía, ya veo volar la Noche Buena que huye...

—La Noche Buena se viene, la Noche Buena se va y nosotros nos iremos y no volveremos más...

—Ya se apaga, ya se pierde, en el correr del tiempo

—¡Acase en las Noches Buenas que vie-

nen sorprenderá a vuestros hijos el golpear de nuestras cenizas llamando con el agua y la nieve en los cristales que de frío se estremecen y tiemblan!

LO DE LOS CONTADORES

El gobierno liberal ha resuelto la cuestión del nombramiento de Contadores provinciales y municipales, de acuerdo con lo solicitado por las Diputaciones Vascongadas.

En vano el espíritu de partido se empeña en disfrazar la realidad de las cosas, apelando a desdichadas comparaciones con la autonomía cubana, que no resisten a la crítica más débil. El hecho escueto y positivo, es que las Diputaciones hermanas, han vuelto de Madrid con el derecho, reconocido por el Gobierno liberal, de nombrar sus Contadores y de que lo hagan con los suyos los Ayuntamientos vascongados; derecho desconocido por el último Ministerio presidido por el señor Cánovas, ante el que hubo que formular el recurso colectivo, resultado recientemente.

Si el ministerio Sagasta hubiese insistido en el mismo criterio que el gabinete Cánovas, las iras de los elementos antiliberales se hubiesen desencadenado furibundas contra el Gobierno de Madrid; resuelta la reclamación de las Provincias favorablemente a los deseos de estas; la labor de algunos carlistas y sus adláteres mas o menos conscientes, se reduce a procurar convencer a las gentes de que lo obtenido del Gobierno es simplemente una minucia despreciable.

No seremos nosotros los que veamos en la R. O. del señor Capdepon una declaración de la autonomía vascongada, por nadie, que sepamos, explícitamente requerida; pero no es tampoco la resolución del Gobierno tan mezquina, cuando entre otros de los fundamentos legales en que se apoyó, consigna el siguiente: «Considerando que... es obligatorio reconocer también como natural consecuencia la necesidad de conceder amplitud a las Diputaciones y Municipios (vascongados) a fin de que puedan designar libremente su personal...»

No se cierran, pues, deliberadamente los ojos a la luz. El país vasco, y harto triste es confesarlo, tiene bien poco que agradecer a los partidos políticos españoles; pero en el balance de daños y beneficios que unos y otros nos han hecho, concretando la cuestión al partido liberal y al conservador, nadie puede negar que las huestes de Cánovas nos arrebataron en 1876, por culpa de los carlistas, nuestros Fueros, buenos usos y costumbres; que los conservadores encerraron en los estrechos límites de la R. O. de 8 de Junio de 1878, la mal llamada autonomía actual; y que en cambio ese especial estado de derecho, se amplió en sentido descentralizador en 1882 por don Venancio González; en 1887 por don Joaquín Puigerver y en 1894 por don German Gamazo, ministros todos ellos de gobiernos presididos por el señor Sagasta. Y, repetimos; a cada cual lo suyo.

La repoblación forestal.

Juzgamos suficientemente demostrada la intervención del arbolado en las condiciones climatológicas, régimen de las aguas y desenvolvimiento de la riqueza pública; y justificada plenamente la primordial y capitalísima importancia que a la repoblación forestal de nuestro territorio debe darse, si se pretende su regeneración y prosperidad. La riqueza forestal no puede ni debe en modo alguno ser del patrimonio particular. Una riqueza que interviene tan directa y eficazmente en el presente y en el porvenir de los pueblos no puede estar a merced de quien sólo ha de mirar su personal interés; así lo entienden hoy todos los economistas y se va realizando en las naciones adelantadas de la conservación de su personalidad.

El cultivador del suelo, ignorante de las consecuencias desastrosas que muchas de sus prácticas tienen para la existencia de sus descendientes, y sin trabas eficaces que las eviten, extiende la superficie de la tierra labrada a expensas del bosque, obtiene inmediatamente un valor con la extracción de las maderas y una tierra feconda que, durante algunos años, ríndele cosechas sin necesidad de abonos. A esto se llama «conquista del arado».

Pero todavía es peor enemigo de la selva el ganadero que el labrador. En los países de verano, secos como el nuestro, las praderas agostáanse fácilmente, cubriéndose de una hierba dura que apenas comen los animales; los pastores, al fin del verano, queman aquellas hierbas y el fuego propágase (cuando no es aplicado precisamente con ese objeto) al vecino bosque, casi siempre constituido por árboles de hoja persistente ó especies resinosas no abundantes en agua, como los de hojas caducas, y el incendio generalízase con facilidad. Las cenizas obran como potente abono, y al sobrevenir las otoñales lluvias, brota vigorosamente rica y tierna hierba que ofrece abundante pasto al ganado; pero esta operación no puede repetirse en el mismo sitio, y se va ejecutando hasta que el bosque desaparece. El incendio oculta frecuentemente las pruebas de cortes abusivos é indebidos. Antes de ahora hemos indicado que en otras naciones hermanas de admirable modo y con mutuo provecho la producción vegetal y animal, asegurándose mediante el cultivo la alimentación de los ganados; en esos países no constituye la ganadería un peli-

gro de la riqueza forestal, en cuyas regiones pasta el ganado sólo en circunstancias especiales; pero donde, como en nuestra patria, encuéntrase divididas ambas producciones por honda y ruinosa separación, extiéndese por los llanos el dominio del arado y obliga a los ganados a replegarse en los montes, cuya riqueza destruyen. Los carneros, y sobre todo las cabras son causa eficaz de destrucción de los bosques; no sólo comen los tiernos brotes, sino la corteza, produciendo la muerte del árbol. En menos de cincuenta años la Isla de Santa Elena vió desaparecer los bosques que la cubrían completamente hasta ser bañados por las olas del mar, mediante la portentosa multiplicación alcanzada por un rebano de cabras que se introdujo en 1513 Cabendich vió rebanos que ocupaban una extensión de más de dos kilómetros en 1709; cien años después, cuando apenas quedaba un árbol en la Isla, decidióse destruir las cabras; casi toda la flora primitiva ha reaparecido. El mismo hecho se ha comprobado en los Alpes: parajes que se creía incapaces de vegetación arborea efecto de su considerable altura, hanse cubierto de arbolado cuando los grandes rebanos de carneros han dejado de recorrerlos durante los estios.

(Continuará)

CUENTOS Y CANTOS.

NOCHE-BUENA

Del Guadarrama al Hirnio sesenta leguas, y cubierta de nieve la mitad de ellas. Aunque me hiele, á hacer «gabon» á casa trotoando nieve! —Madre, mi comandante me da licencia para hacer con ustedes la Noche-Buena. —Dios mio, gracias, que vuelvo á ver al hijo de mis entrañas! —Mazapan y turrónes!... sopa de almendra! Madre en mi regimiento no hay esas cenizas. —Hijo, consiste en que no es vuestra madre quien os las sirve! —El Salvador del mundo naee esta noche; antes su natalicio mujeres y hombres, y ódios acaban en el linaje humano cuando Dios nace! Antonio DE TRUEBA.

LOS ESCOBEROS

¡No conocéis el cuento, eterno, sentido, humilde, de Fernán Caballero? La noche era tempestuosa y helada; silbaba en la calle el viento y arrojaba á los cerrados vidrios los copos de nieve. Era la Nochebuena. En el hogar cantaban las viandas; en el salon los niños; las esperanzas en el corazón. Y llamaron. Eran los escoberos: un niño y una niña, afeados, descalzos. El poeta les tomó las escobas y les dió doce cuartos. ¡Doce cuartos, cuando erraban sin nido, sin abrigo y sin alimento! Doce cuartos cuando era la fiesta de los pobres, cuando en las tiendas brillaban los juguetes y en los mostradores las viandas. El poeta arrepintiose y lloró. Ciudad del hogar; dispóned los alegres instrumentos, celebrad esa fiesta de la familia y del año nuevo. Recordad á los muertos. Sembrad un recuerdo en el corazón de vuestros hijos que apenas balbucean. Y si llaman los escoberos; si os imploran los niños pobres, llevados de la mano á vuestra mesa; y entre flores, juguetes y dulces, preparadles la cuna. Carlos CHRISTIAN.

¡Adiós mi dinero!

Y el de casi todos los españoles; es decir adiós aquel con que soñaban y veían en doradas ilusiones. Se deslizo el encanto se vino á tierra el ideal y solo nos quedan una decepción mas y unas pesetas menos. ¡Todo se lo ha llevado el número 13 515! ¡A qué combinaciones cabalísticas se presta, cómo va creciendo en nombres y cómo en non, tambien, son las cifras todas que lo forman! Sumadas, dan, además el número de «la niña bonita»: el quince. ¡El si que es bonito! Que pechugón habrá recibido el infeliz ó los infelices á quienes por entero ó por fracciones van á pasar, previo el correspondiente descuento, los doce millones del gordo. Como el poderoso caballero no quiso escuchar nuestras súplicas, y no se ha dignado venir por aquí, no lo conocemos. ¡Y si siquiera fuese solo él! pero ni aún sabemos de qué color son los otros premios, pequeños satélites girando en torno de un sol inmenso! ¡A pesar de que nos hemos jugado nuestros 25 000 duros! ¡Que es otro gordo! Pero, en fin, la fábula de la lechera se ha realizado una vez más.

(Continuará)

Notas judiciales

En el alard: verificado el diez y seis del actual en la Audiencia provincial, de las causas que en el cuatrimestre próximo han de someterse al conocimiento del Tribunal del Jurado, han resultado las siguientes:

- 1.ª Contra Carlos Martínez Muñozca, por homicidio, del Juzgado de esta ciudad.
 - 2.ª Contra Marcelino Lopez Eucilla, por parricidio, del mismo Juzgado.
 - 3.ª Contra Eustaquio García Setien, por robo, del Juzgado de Laguardia.
 - 4.ª Contra Clemente Casado Ochoa y Pablo Ruiz Sarralde, por homicidio, del Juzgado de Laguardia.
- Los juicios por jurados de las referidas causas se celebrarán respectivamente, los días quince, diez y siete, veintiuno y veintidos de Marzo próximo á las diez de la mañana en la Audiencia de esta capital.

En la Diputación

La Comisión provincial en sesión que celebró el día 22 adoptó entre otros los siguientes acuerdos: Ordenar que en término de quince días, se hagan efectivas las multas impuestas á los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Elvillar, Lantiego, Samaniego y Baños de Ebro; por faltas en los aprontos de piedra en caminos vecinales; y que por la dirección de carreteras se designe la cantidad de piedra que han de satisfacer por atrasos. Autorizar á la Junta municipal de Amurrio, para subastar á la exclusiva los derechos sobre los líquidos consumibles en 1898. Que se modifique la condición quinta del pliego que sirvió para la subasta de las carnes consumibles en 1898 en el Ayuntamiento de Amurrio. Aprobar con advertencias las cuentas municipales del Ayuntamiento de Arrastaria, relativas al ejercicio de 1879-80. Id. id. las de Vitoria, correspondientes á 1898-94.

La Exposición de Barcelona

Artículo VIII. El Ayuntamiento se reserva el derecho de reproducir en el Catálogo Oficial ilustrado las obras que figuren en la Exposición, excepto en el caso concreto de que el expositor consigne claramente su prohibición. Los expositores podrán remitir, con anterioridad á la fecha de admisión, la reproducción fotográfica de las obras que deseen exponer, resolviéndose oportunamente según su mérito y condiciones si deben figurar en el Catálogo Oficial ilustrado. Artículo IX. Un Jurado de admisión examinará las obras que se presenten y rehusará las que por cualquiera de sus condiciones considere que no deban figurar en la Exposición. Sus acuerdos serán inmediatamente ejecutivos, notificándose, desde luego, á los interesados, quienes deberán retirar las obras dentro de los tres días siguientes á su notificación, pasado cuyo plazo el Jurado podrá disponer si lo cree oportuno, que sean expuestas públicamente en el local y por el tiempo que estime conveniente. Las obras presentadas por los artistas oficialmente invitados por el Excelentísimo Ayuntamiento, quedan excluidas del examen del Jurado. Artículo X.—Los gastos de transporte de ida y vuelta correrán á cargo del expositor; exceptuándose la reexpedición de las obras de los expositores que resulten premiados con medalla de 1.ª ó 2.ª clase, cuyos gastos correrán á cargo del Municipio. Con el propósito de honrar debidamente á los artistas y artífices nacionales y extranjeros de reconocido mérito y fama y á fin de contribuir á la mayor importancia de la Exposición, el Municipio, y en su representación el Excmo. Sr. Alcalde, se reserva el derecho de invitarles especialmente, para que se sirvan tomar parte en la misma, concediéndoles franquicia completa de transporte en la expedición y reexpedición de las obras que se dirigen presentar. Artículo XI.—Diez individuos de la Comisión organizadora, diez artistas y diez artífices, que no formen parte de ella, designados por la misma, constituirán, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, el Jurado de admisión, clasificación y colocación de las obras, actuando en concepto de Secretario el de la Comisión Organizadora. El Jurado, así constituido se dividirá en los grupos necesarios para la delibada admisión y colocación de las obras. Artículo XII.—La conservación y vigilancia de las obras expuestas correrá á cargo del Municipio, quien procederá por medio de personal práctico é inteligente, á la instalación y embalaje de las mismas, declinando, empero, toda responsabilidad para el caso inesperado de que sufran algún percance ó accidente imprevisto las obras expuestas.

(Continuará)

TRASPASO

Por no poderla atender su dueño se traspasa en muy buenas condiciones, una tienda bien aparroquiada de TEJIDOS Y QUINCALLA en Santa Cruz de Campezo. Es población de relativa importancia comercial por su mercado semanal y feria anual y centro obligado de un centenar de pueblos.

Para tratar dirigirse á D. Antonio Cobo, Postas 30, VITORIA. 16

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL FERROCARRIL DE Valdepeñas á la Calzada de Calatrava

Desde el día 1.º de Enero próximo queda abierto en casa de los señores Viuda de Valle y Compañía, el pago del Cupón número 9, vencimiento 31 del corriente, de las Obligaciones de 1.ª y 2.ª serie de esta Sociedad.

Vitoria 22 de Diciembre de 1897.—P. A. de la J. D., El Tesorero, Pedro Ortiz de Zárate y Zuloaga. 263

M. ANDREU ESPECIALISTA

en enfermedades de los ojos TELÉFONO 122. Consulta diaria, de 11 á 1 SUR, 22, ENTRESUELO. Gratis á los pobres de solemnidad. 264

CRÓNICA

Por arbitrios municipales se recaudaron ayer en esta ciudad las siguientes cantidades:

	Pesetas
Alhóndiga.	1159 71
Matadero.	756 85
Puertas.	433 54
Inspección.	116 62
TOTAL:	2466 72

En el matadero de esta ciudad se sacrificaron ayer 7 buyes, 4 terneras, y 13 cerdos:

La vida en Vitoria—Día 23 de Diciembre.

NACIMIENTOS: Ninguno.
DEFUNCIONES. Basilia R. de Arcaute, 4 años.—José Gago, 48 años, casado.—Francisco Iñiguez de Heredia, 1 año.
MATRIMONIOS: Ninguno.

Hemos recibido el núm. 395 de «El Veloz Sport» muy notable revista cecopédica que semanalmente se publica en Bilbao con un excelente texto y bonitos grabados.

Procedente de Madrid llegó ayer a Vitoria nuestro respetable amigo el presidente de esta Diputación don Alvaro Elio, que como nuestros lectores saben se trasladó a la corte a gestionar cerca del gobierno diversos asuntos de interés para esta provincia. El señor Guinea que también marchó a Madrid con el mismo objeto, regresó a esta ciudad el miércoles último.

Con el señor Elio vino hasta Vitoria siguiendo su viaje a la capital de Guipúzcoa, la comisión de la Diputación de aquella provincia.

Con los honores de ordenanza y con lucido acompañamiento, fueron conducidos al Cementerio de Santa Isabel ayer tarde los restos mortales del teniente de infantería don José Gago y Ramajo.

Reiteramos a su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Entre los muchos paisanos que han venido a pasar estos días con sus familias hemos tenido el gusto de saludar a nuestros apreciables amigos don Roque Fernández de Gamboa y don Alejandro González de Heredia.

Se ha emplazado ya en la Plaza Nueva el elegante kiosco en que se han de expender los billetes de la popular rifa de San Antonio Abad.

Han sido destinados a prestar sus servicios al batallón cazadores de Madrid, los soldados alaveses Gerardo Echevarría Urdampilleta y Ruperto Ruiz Eserudini, regresados há poco de Cuba.

Al batallón de Estella ha sido destinado el soldado Delfín Almochez Mondragon, natural de Aramayona y venido también de la isla de Cuba.

Por el gobierno de esta provincia se ha concedido autorización a don Francisco Zubeldia para derivar mil litros de agua por segundo de tiempo del río Inglares en el lugar de las Herrerías de Berganzo, utilizando la fuerza motriz con aquel caudal creado en un salto de 163 metros, generales de energía eléctrica trasportable por cables aéreos a esta capital para emplearla en alumbrado eléctrico y otros usos industriales.

Con objeto de pasar con su distinguida familia estas fiestas de Navidad, ha llegado a Vitoria nuestro querido amigo don Felipe Alverico, oficial del Gobierno civil de Guipúzcoa.

Todos los tranes de la compañía de los ferrocarriles del Norte llegaron ayer a esta ciudad con considerable retraso.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don José Arroyo profesor del colegio de segunda enseñanza de Iruñ que ha venido a Vitoria a pasar con su familia las fiestas de Navidad.

Por Real orden de 20 del actual se ha significado al señor comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, la satisfacción con que ha visto S. M. el resultado de las maniobras y prácticas del servicio de campaña verificadas en Octubre en el territorio vasco-navarro y Rioja, por fuerzas de esta región, del acuerdo con que los generales han dirigido las marchas y ejercicios de las columnas a sus órdenes; de la inteligencia de las jefes de los cuerpos que con tanto interés han coadyuvado al éxito de las maniobras; del excelente espíritu e instrucción que han demostrado los oficiales, tanto en los trabajos topográficos verificados como en los estudios hechos acerca de la guerra de montañas; de la excelente disciplina, policía, instrucción y espíritu militar que to las las fuerzas han acreditado en marchas y servicios de campaña, y de la inmejorable conducta observada por las tropas, consiguiendo así ser recibidas en todas partes con la mayor solicitud y agrado.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de este cuerpo de ejército, el general de brigada don Juan Fernández Gener.

En el mercado celebrado ayer en esta ciudad rigieron los siguientes precios: Trigo de Rivera de 51 á 54 reales fanega. Id del país de 50 á 52 » Cebada de 18 á 26 » Avena de 15 á 17 »

Ha sido propuesto para la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar pensión de 10 por 100 del sueldo de su empleo hasta su ascenso inmediato, el auditor de división don Pedro Pablo Buesa Pison por la obra de que es autor, titulada «Apuntes para un diccionario razonado de justicia militar».

Al señor Pison, conocido y apreciado en esta ciudad, enviamos nuestra enhorabuena.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la comandancia de esta provincia, el comandante de la guardia civil don Manuel Jaen Alongo.

En el Ayuntamiento se reunió ayer para despachar asuntos de su competencia, la comisión de Festejos.

Mañana se reunirá en el parque municipal de Incendios el cuerpo de bomberos con objeto de proceder a la revista y pago de haberes.

Se ha propuesto para el empleo inmediato al capitán de Estado Mayor don Víctor Martín García, que prestó aquí sus servicios.

Nuestra enhorabuena.

El mercado celebrado ayer en esta ciudad se vió extraordinariamente concurrido. La afluencia de aldeanos fué tan numerosa que la Plaza Nueva y sitios contiguos se vieron completamente llenos.

La animación fué pues extraordinaria toda la mañana, haciéndose una venta de aves incalculable.

Restaurant del Café Universal

Cubierta del día 24 de Diciembre 1897
Cubierta de 2'50 pesetas

Sopa de vigilia
Huevos con tomate
Pescado frito a la francesa
Pescado en salsa con guisantes
Postres y vino

Las observaciones meteorológicas practicadas ayer en esta ciudad dieron el siguiente resultado:

Barómetro 740'.
Máximas: Sol 19 00, sombra 9', diferencia 10'.
Mínimas: Ordinaria 0'1, Radiómetro 0 00, diferencia 0'1.
Psicrómetro: Seco 7'20, Húmedo 6'20
Tensión 6'10, Humedad relativa 80'52

CENSO DE POBLACION

Por la alcaldía se ha publicado el siguiente bando:

Que estando ya próxima la noche en que ha de verificarse el recuento general de los habitantes de España, según preceptua la Ley de Estudio de la población de 18 de Junio de 1887, Real Orden de 10 de Marzo y Real Decreto de 9 de Noviembre próximo pasado, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Instrucción vigente se publican las reglas siguientes, con sujeción a las cuales y a las advertencias aclaratorias consignadas en las cédulas deberá efectuarse la inscripción en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero de 1898.

1.º Desde el día 26 del actual mes, los agentes de la Junta repartirán a domicilio las cédulas de familia y colectivas. Las primeras, como su nombre lo indica, las llenarán los cabezas de familia y las segundas los superiores de los Conventos, Directores de Asilos benéficos, de Colegios de enseñanza, Jefes de Cuerpos militares que tengan a sus órdenes tropa, fondistas, posaderos, casas de huéspedes y demás establecimientos donde haya individuos que sin constituir familia vivan reunidos, firmándolas el cabeza de familia a continuación del último nombre inscripto en ellas, y si no supiera lo hará el que la extendiere.

2.º Cada familia se inscribirá en una cédula. Constituye una familia el matrimonio con ó sin hijos solteros, el viudo ó viuda; los cónyuges separados; los huérfanos de padre y madre que viven reunidos, y el hijo casado aun cuando viva en la misma habitación de los padres. Las demás personas que vivan en su compañía, sean parientes ó extraños, si cuentan con recursos propios para atender a su sostenimiento, forman familia y por lo tanto recibirán también cédula.

3.º La inscripción se hará del modo siguiente: en el primer grupo ó sección de la cédula de familia, denominado «residentes, individuos de la familia presentes» se inscribirá el jefe de la misma, con su mujer, hijos solteros y parientes pobres a quienes mantenga; a continuación de estos los criados y criadas ó dependientes que no tengan su familia dentro del término municipal, pues en este caso se inscribirán en la cédula de su familia como si estuvieran presentes en sus casas. En el 2.º grupo colocado al dorso de la cédula se inscribirá a los individuos de la familia, criados y demás dependientes de la misma que estén «temporalmente ausentes», anotando en la casilla de «Observaciones» el pueblo, calle ó domicilio, en donde se les suponga que residen; y en el tercer grupo los «transentes ó accidentalmente presentes» en la noche del recuento, consignando en dicha casilla su domicilio legal. Respecto a los alumnos internos, enfermos en el Hospital y detenidos por la autoridad en establecimientos enclavados en el Municipio, se hará constar el nombre del establecimiento donde se hallen.

4.º La inscripción nominal de todos los habitantes presentes, incluso los recién nacidos, y de los residentes temporalmente ausentes de su domicilio, así nacionales como extranjeros, se hará llenando todas las casillas de la cédula.

5.º El día 1.º de Enero próximo, los señores Vocales de la Junta acompañados de los empleados auxiliares y agentes repartidores, pasarán a domicilio a recoger las cédulas, rectificándolas en el acto, y extendiéndolas cuando no supieren hacerlo ó estuvieren imposibilitados ó ausentes los interesados.

6.º Los residentes cabeza de familia ó jefes de establecimiento que tengan necesidad de ausentarse después de las doce, en la noche del recuento, presentarán la cédula ó cédulas antes de su salida, ó dejarán persona que las entregue al agente encargado de recogerlas.

7.º Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero ó categoría, puede eximirse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los agentes ó delegados de la Junta, ni de devolverla cumplimentada a los mismos.

8.º Los agentes y delegados de la Junta darán a los interesados que lo pidan, las explicaciones y datos necesarios para que la inscripción se verifique con toda exactitud.

9.º Incurrirán en sanción penal, con arreglo a los artículos 265, 314, 330, 331 y 332 del Código, los que se negaren a llenar ó devolver en la forma prevenida las cédulas; los que no dejaren persona autorizada en su casa para devolverlas, ni las entregaren a la Autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las cédulas faltaren a la verdad, ocultándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa de circunstancias esenciales.

El objeto del Censo de población es puramente científico, y de sus resultados sólo beneficios puede esperarse, jamás perjuicios. Abrijo, pues, el convencimiento de que todos los conciudadanos contribuirán en la medida de sus fuerzas al feliz éxito del mismo para que sea una verdad y les sea más fácil a los gobernantes apreciar el estado de decadencia ó de prosperidad de los pueblos.

CRÓNICAS DEL TEATRO

En el Principal

«Apuntes del natural», obra representada anoche por primera vez en aquel teatro es una de tantas que se escribieron a raíz del estreno de «La Gran Vía», y que reformada ahora en algunas de sus situaciones ha vuelto a ponerse en escena en los coliseos madrileños. Por lo demás ni su libretto ni la música tienen mérito ninguna, siendo una de esas obrillas que no acierta uno a explicarse como puede tolerar público su representación. Tan tonta é insulsa es.

«Viento en popa» y «La Diva» con el Cinematógrafo Lumiere completaron el programa de anoche gustando mucho al público las fotografías de este último. En «La Diva» la Srta. Alfaro que cantó con la delicadeza de costumbre la parte a ella encomendada, recibió muchos aplausos.

BLANCO Y NEGRO Y LA LIBERTAD

Cupon de esta semana.

LA LIBERTAD

Vale para adquirir en la librería de don Pío Luis Larrañaga, Postas 10, por 15 céntimos el número de BLANCO Y NEGRO correspondiente al 25 de Diciembre de 1897

FELIPE MARQUINEZ

Profesor de música con nota de sobresaliente, obtiene en la clase de piano del Conservatorio de Madrid, da lecciones de solfeo y piano en su casa y a domicilio.

PRECIOS ECONOMICOS

San Prudencio, 17, 2.º izquierda

235

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Y TELEFONO

Conferencia telefónica de 15 minutos

Diciembre 24 (1 m.)

LA LOTERIA DE NAVIDAD

La escasez de noticias ha sido ayer tan grande que se considera uno de los días que más esfuerzos ha costado a los periodistas de la corte el realizar su acostumbrada información.

Preocupados todos con las incidencias del sorteo de la lotería de Navidad, ninguna afluencia de gentes ha habido en los centros políticos por lo que las conversaciones sobre los asuntos de actualidad han sido casi nulas y como consecuencia, escasísimas las impresiones que recoger.

Toda la atención ha estado reconcentrada en el «gordo», ante cuyo problema los demás asuntos por importantes que fueran, han perdido por un momento su interés.

El premio mayor de la lotería de ayer ha correspondido a don Manuel Gutiérrez rico comerciante de la Habana. El billete que este adquirió en la administración de loterías de don Manuel Llorente establecida en el número 117 de la calle de Fuencarral fué enviado a la isla de Cuba, pocos días después de ser adquirido en la corte por la persona indicada.

El lotero señor Llorente expendió el billete número 13.515 el día 6 de Diciembre con otros 200 más que también adquirió el señor Gutiérrez por expreso encargo de diversas personas de la Habana.

El señor Gutiérrez que había venido a la península a visitar a uno de sus hijos que es guardiamarina y se encuentra en el Ferrol, embarcó el día 10 en Cádiz de regreso para la gran Antilla.

Se recuerda que el año 1890

adquirió el señor Gutiérrez otro billete en la misma administración y que también fué premiado con el gordo de la lotería de aquella Navidad. El billete tenía el número 15.020.

Acerea del premio mayor de la lotería sorteada ayer circularon en un principio distintas versiones, llegando a asegurarse que el billete a que había correspondido la suerte no se expendió, volviéndolo por lo tanto al punto de procedencia la administración correspondiente.

Este rumor que contrarió no poco a cuantos tenían participación en la lotería fué pronto desmentido conociéndose la verdad merced a las informaciones que al público dieron los periódicos de la noche.

En la administración de loterías de don Manuel Llorente se han expendido en este año billetes por valor de 864.000 pesetas. Uno de estos ha sido también premiado con 30.000 pesetas.

El niño que sacó el número 13.515 se llama Feliciano Fernandez y el que hizo lo propio con el premio que le correspondía ó sean los tres millones de pesetas Vicente Linares. Cuando se cantaron el público los acogió con prolongados murmullos quedando en aquel momento maltrechas no pocas ilusiones y esperanzas.

Cuando uno de los redactores de «El Nacional» se dirigía ayer tarde apresurado a la redacción con la lista de algunos de los números premiados, intentó montar en el primer coche que encontró disponible, no consiguiéndolo, ante la declaración del individuo que lo guiaba que entre sollozos manifestó al indicado representante de la prensa, como no podía conducirlo al punto deseado por cuanto le habían correspondido en el sorteo 30.000 pesetas y tenía la necesidad de participar inmediatamente la noticia a su esposa.

El billete a que ha correspondido el segundo premio lo adquirió el dueño de una tienda de comestibles establecida en la calle de Claudio Coello en la corte. Fué distribuido entre bastante número de personas.

Un muchacho que llevó al establecimiento la primera noticia de la grata nueva fué gratificado con 25 pesetas.

Los favorecidos por la suerte con el billete indicado, se reunirán hoy en los Viveros en alegre merienda.

Un dependiente del mencionado establecimiento de comestibles envió una participación de diez reales a su padre que reside en un pueblecillo de la provincia de Santander.

El lotero que expendió el billete número 27.239 favorecido también por uno de los mayores premios, no supo lo ocurrido hasta que recibió noticia de un redactor de «El Nacional» que se personó allí para la adquisición de detalles.

El lotero manifestó que uno de los décimos lo había expendido a un francés vecino de Perpignan a quien se ha telegrafiado comunicando la noticia y solicitando además algunos detalles relacionados con la distribución que ha ya podido hacer del número indicado.

Otro décimo parece que lo adquirió un matrimonio elegantemente vestido.

Con diez mil pesetas han sido favorecidas una portera y la madre de un dependiente de ultramarinos.

Con cinco mil la esposa del portero de entrada de la presidencia del Consejo y dos criados del director de «El Tiempo», don Guillermo Rances.

Una suma importante ha correspondido al portero del ministerio de Estado Antonio García, y otra cantidad bastante crecida a la viuda de un obrero que actualmente tiene cinco hijos, el mayor de doce años y de cinco el menor.

Otro décimo fué adquirido por

el diputado aragonés señor Castro Casaleix, que dió alguna participación a su madre y a uno de sus hermanos, que es ministro de España en Venezuela.

Se sabe también que adquirió otro décimo el dueño de un establecimiento de comestibles del barrio de Salamanca, dando participación en él a personas verdaderamente necesitadas, por lo que la alegría qu) entre ellas reina en estos momentos no tiene límites.

El quinto premio que ha correspondido al billete número 23.862 fué expendido en una de las administraciones de las Cuatro Calles.

El tercer premio ha correspondido a Cartajena, donde adquirió el billete el comandante del crucero «Lopanto», distribuyéndolo entre toda su tripulación.

LOS SIVELISTAS

Telegrafían de Jaen que uno de los periódicos de aquella capital que sigue las inspiraciones del señor Silvela, ha publicado últimamente un artículo de éste en el que hace las declaraciones que son conocidas ya respecto a los procedimientos que conviene seguir en la administración de los municipios y diputaciones.

LOS SUCEOS DE PRAGA

Comunica un telegrama de Viena, que por noticias recibidas allí se sabe que un grupo de estudiantes de Praga intentó la noche pasada saquear diversos establecimientos dando lugar a que se registraran algunas colisiones entre los alborotadores y los transeúntes pacíficos.

Intervino en la cuestión la policía consiguiendo detener a muchos de los estudiantes, hiriendo a tres de ellos gravemente.

IMPRESIONES BURSATILES
En nuestra bolsa hubo ayer escasa animación.

El interior fin de mes se abrió a 65'30 haciéndose en todo el día las cotizaciones alrededor de esta cifra. El mercado nulo.

En la bolsa de París, según despachos recibidos de esta capital se cotizó el exterior español a 61'68 llegando más tarde hasta 61'93. Continúa dominando la tendencia al alza.

LOS DEFENSORES DE GUAMO

El ministro de Ultramar ha transmitido ayer al general Blanco el siguiente telegrama de que se ha de hacer traslado a los defensores de Guamo:

«El Ayuntamiento de la heroica Zaragoza sintiendo latir orgullosos los corazones de los españoles ante el telegrama de V. E. referente a la heroica defensa del fuerte de Guamo, ha acordado consignar en acta un recuerdo cariñoso y un aplauso entusiasta a aquellos heroicos soldados de Baza y enviar a V. E. 1.000 pesetas para que proceda a su distribución entre ellos, interesando les haga saber al propio tiempo el saludo que les dirige el pueblo de 1808.»

Firma este despacho el señor Morct.

DEL FUSILAMIENTO

Un telegrama de Nueva York comunica que varios periódicos de aquella capital ocupándose del fusilamiento de que ha sido víctima el teniente coronel Ruiz manifiestan que el hecho realizado por los rebeldes es tan incalificable, que hasta deshonra a los mismos insurrectos.

El «New-York Herald» dice en su último número que Estrada Palma hablando de aquel suceso, ha llegado a manifestar que seguramente sabría el teniente coronel Ruiz antes de partir para el campo rebelde la suerte que le esperaba. Por esto considera incomprensible su salida de la Habana.

El mismo telegrama de Nueva York comunica que algunos senadores yankees han declarado últimamente que el señor Ruiz no había izado la bandera parlamentaria.

SPORT VASCO

En Euskal Jai jugaron ayer Gaborrena y Ayestaran contra Isidro Brau y Ondarrés.

El partido fué ganado por estos que dejaron á sus contrarios en 41 tantos.

NOMBRAMIENTO

Dícese que el señor Rea será designado para ocupar el gobierno civil de la Coruña.

LOS CONSERVADORES

En el salón de conferencias se dijo ayer que el señor Silveira con los señores Villaverde, Cos-Gayon y Beranger tenía el propósito de dirigir al país un manifiesto anunciando la constitución del nuevo partido que aquellos se proponen formar.

En este caso se dice que también el Sr. Romero Robledo decidiría con los Sres. Duque de Tetuan y Castellanos la publicación de otro manifiesto.

PRENSA EXTRANJERA

Comunica un telegrama de Viena que los periódicos de aquella capital ocupándose de los asuntos de España, dedican frases de simpatía y sentimiento para esta nación.

Todos desean que el señor Sagasta en las presentes difíciles circunstancias busque pronto la solución del problema cubano, que además de traernos la paz iniciaría una nueva era de bienestar para esta patria tan abundosa en desdichas.

CATASTROFE

Comunica un despacho de Berlín que en las minas alemanas de Calicertown se ha registrado últimamente una explosión que ha ocasionado muchas víctimas. Hasta ahora se han recogido treinta cadáveres.

CLASES PASIVAS

El ministro de Ultramar ha dictado las convenientes disposiciones para que inmediatamente se satisfaga á las clases pasivas de la isla de Cuba las mensualidades de Julio, Agosto y Septiembre que aun se les adeuda.

También ha dispuesto se haga efectiva otra mensualidad á las de Puerto Rico.

DE FILIPINAS

Circuló ayer el rumor de que el gobierno de acuerdo con el general Primo de Rivera había dispuesto licenciar á los soldados del ejército de Filipinas.

El rumor es completamente falso, pues por ahora solo los enfermos regresarán á la península.

El día 26 comunicará el marqués de Estella á nuestro gobierno noticia del oficio de embarque del generalísimo Aguinaldo.

La presentación oficial comenzará mañana, por lo que es de suponer que de un momento á otro se reciban importantes noticias del Archipiélago.

EN PALACIO

El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio no ha tenido importancia ninguna.

El señor Sagasta dió cuenta á S. M. la Reina de las últimas noticias recibidas de Cuba é impresiones que respecto á la paz le habían comunicado de Manila. Al hablar de estos extremos, el señor Sagasta se mostró optimista.

También dió cuenta amplia el señor Sagasta á la Regente del fusilamiento del teniente coronel Ruiz, suceso que ha afectado dolorosamente á doña Cristina.

Terminado el Consejo los ministros pusieron á la firma de la Reina algunos decretos de escasa importancia.

GONZALEZ MUÑOZ

Este general embarcará el día 30 con dirección á Puerto Rico donde ha de posesionarse del mando superior de la pequeña Antilla.

Embarcará en Cádiz.

LA ESTATUA DE CANOVAS

Los amigos del señor Romero Robledo esperan que ascienda á un millón de reales la suscripción que se ha abierto para erigir una estatua que perpetue la memoria del señor Cánovas del Castillo.

EL TENIENTE CORONEL RUIZ

Un telegrama de la Habana dá cuenta de las declaraciones

que últimamente ha hecho en la capital de la isla, el filibustero Agripino Ortiz, asistente que era del cabecilla Aranguren y que están relacionadas con el fusilamiento del bizarro teniente coronel Ruiz.

El filibustero Ortiz ha dicho que el día en que era esperado aquel militar en el campamento de Aranguren este dispuso que se preparara una suculenta comida á fin de obsequiar espléndidamente al teniente coronel Ruiz.

Cuando este llegó al campamento salió á su encuentro el cabecilla Aranguren y ambos sombrero en mano se abrazaron permaneciendo en esta situación un buen rato.

El teniente coronel Ruiz llegó al campamento con dos guías.

Inmediatamente todos se trasladaron al ingenio conocido con el nombre de «Emeterio Sampa» que es propiedad del padre de la amante de Aranguren. Allí comieron y después de conversar largo rato dispusieron su marcha en dirección á la Habana.

Para ello Ruiz cambió de sombrero colocándose uno idéntico al que cubría la cabeza de Aranguren. Montaron en sus respectivos caballos y acompañados de doce ó trece hombres emprendieron marcha.

Hasta aquí el relato del asistente de Aranguren. Luego no sabe que podría ocurrir puesto que quedó en el ingenio recogiendo otros objetos pertenecientes á aquel cabecilla.

El «Heraldo» ha recibido un telegrama de Cayo-Hueso en el que se afirma no ha muerto el cabecilla Aranguren.

Añade que según declaración que han prestado algunos prácticos cuando el teniente coronel Ruiz se encontraba en el campamento de Aranguren tratando de la paz con este, llegó un grupo de rebeldes que reconociendo en aquel un militar español y en la creencia de que había sido hecho prisionero se abalanzó sobre él dándole muerte á machetazos.

El gobierno ha hecho público un telegrama que ha recibido del general Blanco, participando no ser exacta la noticia de la muerte del cabecilla Aranguren.—R.

BOLSA

Telefona recibida por D. Anselmo Martínez de Irureta, representante en esta plaza de los señores Bénard y Compañía.

AL CIERRE

Cotización oficial del día 23 de Diciembre Madrid 23 (5 45 t)

MADRID	
4 por 100 interior contado	65'25
» » fin de mes	65'30
» » fin próximo	65'40
» exterior contado	81'30
Acciones Banco España	000'00
4 por 100 amortizable contado	77'75
Acciones Compañía Tabacos	218'00
Cubas de 1886	96'40
» de 1890	79'95
Obligaciones Tesoro 5%	101'50
Aduanas 5%	96'40
Filipinas 6%	96'00

PARIS	
4 por 100 exterior español	61'93
3 por 100 renta francesa	103'15
5 por 100 italiano	96'30
4 por 100 turco	21'82
Acciones ferrocarril Zaragoza	144'00
» Norte de España	30'00
Renta portuguesa	20'80
Brasiliano	68'60
Rio tinto (cobre)	629'00
Beers (diamantes)	734'00
Robinson (oro)	213'00
Golfields	142'00
Randfontein	50'00
Transvaal	39'00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
Francos á la vista 32'75
Libras 33'51

DE BUCOLICA

POR LEON LOTY

Comida para mañana

ALMUERZO

Huevos al «espejo».—Picadillo á la matancera.—Biftec con setas.—Postres.
COMIDA
Sopa de puré de lentejas.—Anguila á la tartara.—Higado de cerdo á la casera.—Solomillo á la inglesa.—Queso Postres.

Picadillo á la matancera

Elíjase un trozo bueno de carne de vaca y píquesese finamente, como así mismo tocino, sazonando el picadillo con toda clase de especias, perejil y ajos picados; ba-

tense unos huevos y se revuelve todo bien hagándose después de la mezcla pequeñas raciones y robzandolas con harina tostada y tamizada y manteca, se frien. Mojéense después con el caldo necesario, menciónese si cesar hasta terminar la cocción.

Higado de cerdo á la casera.
En una sartén con manteca se cuece partido en ligeras rebanadas, espolvoreandolas con sal y pimienta; después se colocan en una fuente caliente, y al calor en que han cocido se le añade una cucharada de harina, un poco de escalonias y perejil picado, un vasito de vino blanco é igual cantidad de caldo; dégese al fuego y cuando haya cocido quince minutos, échese sobre las rebanadas.

(Prohibida la reproducción.)

Seccion Religiosa

Viernes 24 de Diciembre de 1897.

Santos del día de hoy.—La Vigilia de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo. En Antioquia el tránsito de cuarenta santas vírgenes.

SAN GREGORIO PRESBITERO Y MARTIR
Vivia en Espoleto este santo, cuando los emperadores Diocleciano y Maximiano perseguían de muerte á los cristianos. Fué delatado al prefecto de que con sus exhortaciones convertía mucha gente á la fé de Cristo, y llamado al tribunal confesó que era cristiano, y que desde la infancia jamás había dejado á Dios. Intentó el juez pervertirle, pero viendo que no se rendía á sus propuestas, mandó echarle en un globo de fuego. Habiendo el santo hecho oración á Dios, sobrevino un fuerte terremoto, que arruinó gran parte de la ciudad y murió el rey de sus ruinas una infinidad de paganos. Temió el presidente, y huyó; pero dejó mandado que encerrasen á Gregorio en la cárcel de la cual le sacó un ángel. Preso nuevamente, le llevaron al anfiteatro, le rompieron allí las piernas, y por fin le degollaron, y echaron su cuerpo á las fieras para que le comiesen. Estas no lo tocaron, y una piadosa mujer compró el cuerpo, y le dió honrosa sepultura. Fué su martirio al principio del siglo tercero. Mañana: La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

COSAS

Mis ojos para admirarte
mi alma para quererte
mis lábios para besarte
mi vida para ofrecerte.

Ella me miraba
yo la contemplaba
y de esta manera sin decirnos nada
las horas pasaban...
las horas pasaban
y de esta manera
¡cuántas cosas hermosas me dijo
con una mirada.
¡Qué mirada aquella
cuánto la recuerdo!
Hoy que ni me mira, ni me dice nada
¡aun la estoy viendo!

Mira tu si la queria
que la ví en el Hospital
y la llamé ¡madre mía!

I. A.

ANUNCIOS

Acite

MINERAL, para máquinas, transmisiones, etc. Se vende por latas á 72 pesetas los 100 kgs. en almacén; por barricas 65 pesetas en Bilbao.

Casa de ECHEVERRIA, calle Estacion 3, Representante de la acreditada casa Soler y Sabadell 77

Corderos de leche

Se venden de Burgos y Rioja, así como también cordero asado, recibiendo además encargos para asar capones y pavos, de particulares.

16—CORRERIA—16 250

Guarda de Monte

Se desea un guardia civil retirado, con poca familia y en condiciones de ejercer el cargo de Guarda jurado en una finca en la provincia de Valencia.

Dirijirse á D. Francisco E. peso Miranda de Ebro. 254

J. ECHENIQUE

Consulta diaria de enfermedades de garganta, nariz y oídos, de ONCE A UNA.

Calle de Postas 32, 3.
Gratis á los pobres de solemnidad 24

CASA DE CAMBIO

DE

PEDRO MUÑOZ

Correo, 25 Bilbao

Compra de todas clases de monedas de oro, billetes de Banco y cupones de Exterior y Cubas á cambios elevados. 35

¡Liquidacion!

26, POSTAS, 26.

Se liquidan jergas, pañetes, escocesas de pura lana y de algodón, toquillas, faldas de paño, elásticas para señoras y caballeros, y otra infinidad de géneros del Reino y del Extranjero.

Ramon Carreira—26, Postas 26. 245

LEYENDAS ALAVESAS

POR

Manuel Diaz de Arceya

1.ª Serie

Un tomo elegantemente encuadernado con tapas cromolitografiadas.

Precio 3 pesetas

Se vende en la librería de Pio Larrañaga, Postas 10, y en la Imprenta de Domingo Sar, Estacion 11.

FUNERARIA

DE

CANDIDO DIAZ

CORRERIA 6. VITORIA

El dueño de esta funeraria se encarga de todo lo concerniente á casos fúnebres como adquisición del hábito, avisos, reparto de esquelas y cuanto sea necesario; contando para ello con personal suficiente así como también dispone de un surtido completo en cajas de hierro con privilegio de su fabricante por 20 años, y las ya conocidas de madera de todas formas y precios con un 10 por ciento de rebaja de los hasta hoy establecidos.

Los avisos á la Casa Hospicio, Iglesia, Cementerio, etc. etc. que se originan en estos casos, se hacen gratis por esta Funeraria.

Compra, alquila y vende panteones á plazos y al contado.

Surtido completo de baules, maletas y cabas para señora, muebles y sillitas de varias clases á precios reducidos, 6 Correria 6. 144

LA ANTORCHA,

AGENCIA FUNERARIA

Luciano Maison

Almacenes y talleres

CORRERIA 20 Y 27

Teléfono 33

El dueño de este establecimiento se encarga de cuantas diligencias hay que practicar cuando ocurre una defunción hasta dejar al que sucumbe en su última morada, con servicio permanente.

Gran surtido y variado de féretros metálicos galvanizados de cierres herméticos así como de madera con diferentes formas y gustos, coronas de las llamadas de porcelana y tela artificiales, así como cintas é iniciales para estas.

Adquisición y alquiler de panteones. Gran surtido de efectos de viaje.

BAULERIA—MUEBLES 73

7, PLAZA INDEPENDENCIA, 7.

Aviso a los Srs. coleccionistas de sellos

En el Centro de Suscripciones de Jerónimo Linacero se acaban de recibir CINCO grandes álbums de sellos de todas las naciones á precios económicos; aprovechar la ocasion.

Almanaques de pared para el año próximo desde 25 céntimos uno. Se garantizan por estar hechos exclusivamente para esta casa.

Nuevos cuadros hechos en cristal que representan todas las imágenes de todos los santos. No dejar de verlos pues por ser nuevo procedimiento pueden colocarse en toda clase de habitaciones.

Cromos de todas clases, á precios sin competencia.

Suscripciones á toda clase de obras religiosas, científico-literarias, artes y oficios; se venden enteras y á pagar á plazos.

Suscripciones á toda clase de periódicos de modas, nacionales y extranjeros.

Toda clase de objetos de escritorio á precios sin competencia.

Estuches de papel y sobres desde 50 céntimos uno.

Toda clase de libros de música y de papel pautado.

Libros de comercio de toda clase de tamaños.

Se admiten encuadernaciones.

7, Plaza de la Independencia, 7. 181

TRASPASO

Se hace por ausencia de su dueño de una taberna Plaza Nueva n.º 8, informaran. 251

El Casino Artista Vitoriano admite proposiciones hasta el día 27 del actual y hora de las nueve de la mañana para la subasta del carbon de cok y vegetal que se consuma en sus dependencias durante el año de 1898, estando de manifiesto en la Secretaría del mismo el pliego de condiciones á que ha de sujetarse la subasta. 260

Caramelos Pectorales

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc. limpian las mucosidades del aparato respiratorio, solo tomando un Caramelo por la madrugada y otro al acostarse. Composición inofensiva, no contienen medicamentos peligrosos. Depósito en Vitoria, Hijos de It. de Angulo, Estacion 6.

En las buenas farmacias á 1,50 Pts. caja 11

ASMA Y CATARRO
CURADOS por los
CIGARRILLOS ESPIC
ó el Polvo
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias 2fr. la Caja.
VENTA POR MAYOR: 20, R.º St-Lazare, Paris. — Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.



40

EL GRAN RELOJ

SAINT MARTIN, se vende en esta casa á 10 pesetas en níquel y 12 pesetas en acero garantizado por dos años. Los hay en sistema roskoff de marcas muy acreditadas desde 18 pesetas en níquel, acero, id. con vireles dorados y esferas de relieve.

CELESTINO ALONSO. «ÓPTICO»

Lentes, gafas, pesa vinos, alcoholics, leches, legias, etc. Se hacen toda clase de composuras de óptica, relojería, bisutería, etc. 23

ESTACION, N.º 9.

VDA DE VALLE Y CA

Compran CUPONES de Cubas y Exterior correspondientes al 1.º ENERO 98 y toda clase de monedas de ORO á cambios ventajosos. 42

BARQUILLOS

Esmeradamente elaborados con leche, huevo, azúcar y canela. Se venden todos los días frescos en la calle de los Fueros n.º 10 piso 4.º á 3 reales 100

SIN COMPETENCIA

GRAN BAZAR

DE

Ropas hechas

Y SASTRERIA

32, PLAZA NUEVA, 32

No deje de visitar este acreditado establecimiento, el más barato y mejor surtido, todo el que tenga necesidad de hacer prendas de vestir, pues acaba de recibirse un gran surtido de género para la estación de invierno á precios sin competencia, como lo prueba los que á continuación se expresan:

Pesetas

Trajes completos para caballero, desde 20
Gbanes, desde 25
Rusos, desde 30

SUCURSAL

Je las mejores fábricas de capas á precios reducidísimos
Capas, color café ó negra, desde 15
Id. azules, última novedad, desde 45
Trajes para niños, desde 7
Abrigos, desde 10
Rusos, desde 15
Vlonas, desde 8
y toda clase de prendas, á precios baratísimos.

NOTA. Se hacen las prendas á la medida con buen corte y perfecta construcción, sin aumento de los precios marcados.

PRECIO FIJO

32, PLAZA NUEVA, 32 107

GACETA DE LA BOLSA

Revista financiera semanal.—Información bursátil diaria.—Guía práctica de los capitalistas.

OFICINAS—TETUAN 19—MADRID.

SUSCRIPCION.—5 pesetas trimestre en toda España.—Pago adelantado. Ordenes de compra y venta de valores al contado sin otra comisión que el corretaje del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil.

Consultas gratuitas para los suscriptores sobre valores y operaciones de Bolsa. Representante en Vitoria: IGNACIO GARCIA Y OLARTE; Correria números 12 y 131.

Imp. de LA LIBERTAD

ULTRAMARIS
DE
IGNACIO HERRERA

22, PLAZA NUEVA, 22

Con entrada por la calle de Postas

Se venden á los siguientes precios:

Vino de Rioja añejo,	cántara á	7'50	pesetas.
> corriente,	> á	6'50	>
> Navarro superior,	> á	7'75	>
> Valdepeñas,	> á	8	>

SERVICIO A DOMICILIO

LA PERLA DEL CANTABRICO
SIDRA CHAMPAGNE

ELABORADA POR
MAXIMO MARTINEZ
(S. en C.)
GIJON (Asturias)

Exportacion á todos los paises

Medalla de oro en la Exposicion
de Luiza, 1896.

Los que deseen conocer esta casa de-
ben dirigirse á don Máximo Martínez, en
Gijon, quien remite notas de precios y
contesta á las indicaciones y pregunta
que le hagan los señores comerciantes
particulares.

PEDRO DOMECQ

Cosechero.—Almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730: autorizada para el uso de las
armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo Cognac
fine Champagne.

Marcas una, dos y tres cepas y extra

PEDID: COGNAC DOMECQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y res-
taurants.

ASCENSORES-SIVILLA
Módulos y eléctricos
MONTA GARGAS Y MONTA-PLATOS

AVAROS
ELEVADORES
TODOS
RISTINAS

MUNAR Y CUITART
INGENIEROS Y ARQUITECTOS
LIBERTAD, 1, MADRID

Se facilitan presupuestos y Presupuestos

1897

ACUMULADORES ELÉCTRICOS
SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricacion en España
Se garantiza la capacidad y buen servicio.

Con una bateria de Acumuladores puede duplicarse el poder de las Cen-
trales de Alumbrado eléctrico con un 25 0/0 de economia.

Baterias vendidas por a Sociedad de Electricidad de
Chamberi de Madrid

Central Eléctrica de Chamberi	2250	Amperes-hora por 125 volt
> Barrio de Salamanca	2250	> 125 >
> de Lérida	1575	> 120 >
> de Pamplona	3000	> 140 >
Sociedad «La Equitativa» Madrid	520	> 120 >
Fábrica de «El Escorial»	180	> 125 >
Estación de Martorell (Barcelona)	75	> 110 >
Escuela de Minas (Miéres)	75	> 58 >
Portugal (Lisboa)	57	> 44 >

Direccion: Sociedad de Electricidad de Chamberi.—Calle de Trafalgar.
Madrid.

PASTILLAS BONADL

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Sueficacia está reconocida
por los Sres. Médicos para
combatir las enfermedades
de la
BOCA y de la GARGANTA

tós, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones,
afonia producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos
bucales de la dentición, saivacion hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros
laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etcétera, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

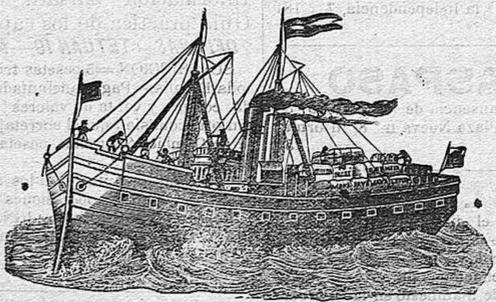
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos que los señores médicos las consideren indicadas

Las pastillas BONADL premia-
das en varias Exposiciones cien-
tificas, tienen el privilegio de que
sus fórmulas fueron las prime-
ras que se conocieron de su cla-
se en España y el extranjero. Se
venden en todas las farmacias y
en la del autor

NUÑEZ DE ARCE 17
(Antes Gorguera), MADRID.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO
VERDADERO



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE VAPORES DEL PACIFICO

Próxima salida de La Pallice (La Rochelle): el 2 de ENERO de
1898 á las 16 de la mañana.

IBERIA

Para la Coruña, Vigo, Porto, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Ja-
neiro, Montevideo (para Buenos Aires, Rosario, Sandy-Point, Co-
ronel, Talcahuacano, Valparaiso y el Pacífico.

Viaje directo desde Lisboa sin escala en el Brasil.

DE LA PALICE A MONTEVIDEO EN 17 DIAS
Para precios de pasaje, flete y demás informes, dirigirse al agente
de la Compania.

J. QUIROGA. - VITORIA

LABORATORIO
DE LAS
BIENESTAR
CAREABAS
pone al hombre, ental le veis, desluzura, triste, mudiabundo y
bracundo. La causa de todos estos males, se destruye en UN MI-
NUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el
ANÁLOGO Y VALA, farmacéutico premiado de
Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se
conoce hoy para producir este efecto, tan rápido y positivo.
Destruye también la fetidez que la carne comunicada al aliento.
De venta en todas las buenas Farmacias de esta provincia;
En Vitoria, Farmacia de D. Ricardo F. de Arce, calle de San
Francisco núm. 1. PESETA SÓLO



Enes-
te im-
pren-
ta de

LA LIBERTAD

se ad-
miten
esque-
las de
defun-
ción
para
el pe-
riódico
co has-
la las
3 de la
ma-
druga
da.

Esquina grande primera pla-
na 10 pts, pequeña 3.
Pr. cios: Esq. la grande tercera pla-
na 5 pts, pequeña 3.

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR
DE LA VIDA PRACTICA
PARA 1897

Texto completamente nuevo
Precios en rústica pesetas, 1,50 en car-
ton 2 pesetas. ores.
500 Páginas, 1.000 Figuras y 10 Mapas
Regalos á los compradores del
almanaque baillly-bailliere

- 1.º Una máquina de coser de la Com-
pañia Fabril Singer, Carretas, 25 y 25,
Madrid.—2.º Un reloj de bolsillo de la
importante fábrica waltran, calidad 1630
ja chapeada de oro.—3.º Un magnífico
barómetro de la Casa Viuda de Arambur-
o, Optico, calle del Principe, 12, Ma-
drid.—4.º Un gabán de género inglés,
hecho á medida, por la casa Oliver, sa-
calle de Alcalá, 17, Madrid.—5.º
una caja de vino amontillado P. P. y
N. de las acreditadas bodegas de D. Pe-
dro Domaq, en Jerez.—6.º Diez suscri-
ones gratis de un año á la Ultima Mo-
—7.º Un ejemplar de lujo del Repor-
torio de todos los juegos.—8.º Un barril
de riquísimo vino de Valdepeñas de Eu-
seio López y Jimenez, Union, 47, y Cas-
tellanos, 12, Valdepeñas.—9.º Un ma-
gífico calorif. ro móvil de petróleo.

Estos regalos serán adjudicados á los
compradores que hayan acertado en los
concursos abiertos entre todos los lec-

ACADEMIA DE DIBUJO
CLAVEL, 4 PRAL. Madrid.

Preparacion especial para Arquitectura
Ingenieros civiles.

PROFESOR.—D. J. Lopez Sallaba-
rey y D. Jesus Vaca.—ARQUITECTOS.

Esta Academia dedicada especialmente
al estudio de todas las clases gráficas que
exigen en las Escuelas de Ingeniero ci-
viles, se ha instalado en un local ele-
mentos son necesarios enseñanza.
Tendrá clases para el ingreso y clases
dedicadas especialmente para toda la
rera de Arquitectura.

Para facilitar la preparacion de ingre-
so, se ha unido esta Academia á la de Ma-
temáticas del Sr. Alejandro de Mazas
cuya respetabilidad es ya conocida.
El curso empezará en 1.º de Octubre
La correspondencia al Director.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE
PAPEL DE ARMENIA
ANTISÉPTICO PODEROSO
COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidé-
micos, como viruelas, crup, cólera, fiebres, tifus,
escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está
impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE
EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS
— Por mayor: Cebrián y C.º — Barcelona —

Gran bazar económico
LA VERDAD

POSTAS, 30, PLAZA DE BILBAO

Ya llegó un ciclón de Jerseys puro estambre para señora á 2 pesetas 50 cénti-
mos uno.

Las condiciones especiales de esta casa le permiten ofrecer constantemente al pú-
blico géneros á precios de verdadera ganga.

Se ha recibido el surtido completo en Mantas lana de Mallorca desde 6 pesetas,
sorprende la baratura en las de gran tamaño.

Hay un estenso surtido en interiores de estambre, lana y algodón para señora y
caballero, Cubre corsas á cualquier precio.—Toquillas.—Chales.—Mantones.—
Elásticos, Tapabocas.—Mantas de viaje, etc. etc.

POSTAS 30, PLAZA DE BILBAO

GRAN FUNERARIA VITORIANA
DE
LUCIANO GARCIA

Depósito de féretros de hierro galvanizado, y de madera de todas
clases y precios y en elegantes formas.

Esta casa no necesita pomposos anuncios para ofrecer al público lo
que hace años la acredita, pues cuenta con un esmerado y cuidadoso
servicio para dejar completamente terminados los servicios que oca-
siona una defunción.

Hay también un bonito y variado surtido en coronas de diferentes
gustos y precios poniendoles las inscripciones que se desee: se pro-
porciona además panteones al que lo solicite.

Grandes existencias de baules mundos y efectos de viage, entre
ellos preciosos cabs para señora.

Esta casa también se encarga de mudanzas de casa y colocacion de
mueb's garantizandolos, lo mismo que poner alfombras y limpieza
de las mismas, y todo cuantos trabajos se le confien relacionados
con su arte:

GENERAL ALAVA 1 Y 3—TIENDA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA
MIL PESETAS

DE ESSENCIA DE SANDALO GETRINO

Dr. Prá de Barcelona, y que en sus obras, y en sus conferencias, ha demostrado que el
Sándalo Piza es el remedio más eficaz para curar las enfermedades de la vejiga y de la uretra.
Este remedio es de origen natural, y no produce ningún efecto nocivo en el organismo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.
Precio: 1 peseta por frasco.

ACUMULADORES ELÉCTRICOS
SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su
fabricacion en España

Estos acumuladores son los más po-
derosos, seguros y económicos. Se ga-
rantiza su capacidad y buen servicio, po-
r ser fabricados por el sistema Tudor.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.
Precio: 1 peseta por frasco.